

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECARGOSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía **TECARGOSA S.A.**, ubicada en Av. Cacique Tómalá y Av. 25 de Julio, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **TECARGOSA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: Sr. **Max Antonio Mancero Mora**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y cinco acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Sra. **Genesis Michelle Lecaro Calderón**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los socios, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión la Junta General de Accionistas.

Preside la sesión el Lcdo. Max Mancero M., en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta y actúa como secretaria la señora Kathy Arellano. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019;
- 2.-Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019;
- 3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2019;
- 4.- Distribución de las utilidades.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la secretaria le de lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cuales aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como anexo No. 2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta perdida y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

A continuación, los presentes toman un receso de 45 minutos, antes de tratar el punto cuatro; y siguiendo con el orden del día, la sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y se manifiesta a los asistentes que después de la apropiación del porcentaje de la reserva legal de la utilidad obtenida del ejercicio presente; en lo posterior se proceda al reparto de las utilidades obtenidas a todos los accionistas; sin embargo la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio se acumulen íntegramente a la cuenta utilidades no distribuidas de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se proceda la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo la diecisiete horas.- Para constancia firman los señores socios asistentes y la secretaria quien certifica.-



MAX A. MANCERO MORA
Presidente de la Junta – Accionista



GENESIS M. LECARO CALDERON
Accionista



KATHYA ARELLANO S.
Secretaria